



A41-WP/612
EX/285
4/10/22

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES
COMITÉ EJECUTIVO

PROYECTO DE TEXTO PARA EL INFORME
SOBRE LA CUESTIÓN 15

El texto adjunto sobre la cuestión 15 se presenta al Comité Ejecutivo para que lo examine.

Cuestión 15: Programas de auditoría – Enfoque de Observación Continua

15.1 En su octava sesión, el Comité Ejecutivo examina la implementación, los últimos avances y la evolución de los Programas Universales de Auditoría – Enfoque de Observación Continua, basándose en el informe del Consejo sobre la ejecución de los programas de auditoría bajo el Enfoque de Observación Continua (CMA) de la OACI (A41-WP/7) y en el informe sobre la evolución del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI y el examen posterior a la implementación (A41-WP/27). Además, se han recibido 10 notas presentadas por Estados y organizaciones internacionales: WP/379, WP/202, WP/59, WP/309, WP/457, WP/386, WP/558, WP/598, WP/488 y WP/212.

Análisis*Ejecución de los programas de auditoría bajo el Enfoque de Observación Continua (CMA) de la OACI*

15.2 Al deliberar en torno a la nota WP/7, los Estados expresan su decidido apoyo por el trabajo de los dos programas de auditoría, así como por el compromiso de mejorar continuamente a través de los diferentes mecanismos establecidos, por ejemplo, a través del Grupo de Estudio de la Secretaría (SSG) sobre el CMA del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad de la Aviación (USAP). El Comité agradece a todos los Estados por ofrecer apoyo a los programas de auditoría por medio de la adscripción de especialistas y otras contribuciones voluntarias.

15.3 El Comité expresa su agradecimiento a la OACI y a los Estados miembros por sus esfuerzos y por la ejecución exitosa del CMA del USOAP y el CMA-USAP, en especial dadas las dificultades enfrentadas durante la pandemia de COVID-19. El Comité toma nota del informe sobre los avances y acoge con agrado los esfuerzos de coordinación para la implementación y las actividades de los programas de auditoría de la OACI. El Comité, además, toma nota de la necesidad de proseguir con las iniciativas para mejorar el CMA-USAP, en particular, en lo que se refiere a las futuras enmiendas de las preguntas del protocolo. El Comité insta a la OACI a que priorice los recursos para los programas de auditoría de la manera conveniente y pide a los Estados miembros que sigan participando plenamente en estos programas de la Organización, al tiempo que los alienta a que continúen apoyando estas iniciativas con contribuciones voluntarias.

Evolución del CMA del USOAP

15.4 El Comité reconoce la eficacia, pertinencia y resiliencia del CMA del USOAP, las mejoras de seguridad operacional que genera a escala mundial y el plan de evolución que funciona bajo cuatro ejes de trabajo que se exponen en la nota WP/27. El Comité acoge con agrado el trabajo previsto en torno al eje de mejoras organizativas, que incluye el examen y la actualización de documentos de políticas, como el *Manual sobre la observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional* (Doc 9735), así como la aplicación de las recomendaciones del Grupo Experto para el Examen Estructurado del CMA del USOAP (GEUSR), que se someterá a un examen de eficacia. Asimismo, el Comité conviene en la puesta en marcha de dos ejes de trabajo para implementar las recomendaciones aprobadas del Grupo Asesor Ad Hoc del CMA del USOAP (USOAP-AG) y las recomendaciones pertinentes de la Conferencia de Alto Nivel sobre la COVID-19. Por último, el Comité agradece el trabajo realizado con el Programa Mundial de Alimentos bajo los auspicios de un memorando de acuerdo específico.

15.5 La nota WP/379, presentada por el Camerún, y la nota WP/202, presentada por Indonesia, plantean la necesidad de que la OACI evalúe los planes de medidas correctivas (CAP) presentados a través del marco en línea en un plazo determinado. El Comité observa que los Estados no pueden implementar los CAP presentados a la OACI debido a una demora en el proceso de examen por parte de la Organización y la confirmación de la aceptación del CAP. El Comité conviene en que la OACI modifique su plan de evolución a fin de incluir la mejora del seguimiento y evaluación de los CAP para identificar las causas últimas de dichas demoras y para garantizar así una respuesta en un plazo determinado. Se toma nota de que este plazo de aceptación se hará constar en los documentos de políticas pertinentes.

15.6 El Paraguay presenta la nota WP/59, copatrocinada por Chile, Colombia, Guyana, Panamá, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), en la que presenta su experiencia sobre el impacto negativo que produce la aplicación de las preguntas de protocolo (PQ) revisadas y/o actualizadas en los porcentajes de implementación efectiva (EI) en los Estados que ya fueron evaluados por la actividad CMA del USOAP con anterioridad a la revisión de las PQ. El Comité toma nota de que las modificaciones de las PQ pueden repercutir en el índice de EI de todos los Estados, como la modificación resultante de la aplicación de las recomendaciones del GEUSR. También se toma nota de que el CMA del USOAP aplica los principios de auditoría pertinentes al tiempo que persigue la trazabilidad de las constataciones vigentes de las PQ modificadas. El Comité conviene en que la OACI modifique su plan de evolución a fin de incluir el análisis de las futuras modificaciones de las PQ, su aplicación a las actividades del USOAP y los índices de EI de los Estados dentro del próximo examen de eficacia del GEUSR. Se recomienda dar información adicional que aclare a los Estados los cambios introducidos en las PQ.

15.7 La CAFAC presenta la nota WP/309 en nombre de 54 Estados africanos, en la que se propone crear una metodología alternativa que ayude a los Estados a tener en cuenta todos los requisitos de las PQ del área de investigación de accidentes e incidentes de aviación (AIG) de la OACI sin que se haya producido un accidente real. También se destacan las mejoras para solucionar la escasez de personal de auditoría de AIG mediante la elaboración de esta metodología innovadora. El Comité conviene en modificar su plan de evolución a fin de considerar la elaboración de una metodología alternativa para auditar los sistemas de investigación de accidentes e incidentes de aeronaves de los Estados y, de este modo, reflejar mejor estas capacidades de los Estados sin que lleguen a producirse accidentes. Se conviene en que se considerará en esta iniciativa el uso de las últimas tecnologías e innovaciones, por ejemplo, el uso de simuladores.

15.8 El Comité reconoce el interés de la comunidad africana de hacer evolucionar el CMA del USOAP para que cubra mejor las necesidades de los Estados miembros expresadas en la nota WP/457 y observa que las medidas que figuran en la misma ya han sido tratadas por el Consejo de la OACI durante su 225º período de sesiones. Se recuerda que las medidas propuestas son conformes a las recomendaciones aprobadas por el USOAP-AG, modificadas después de la consulta a los Estados.

15.9 Se toma nota de las notas de información WP/386, relativa a la renovación del sistema de supervisión reglamentaria en el Pakistán, WP/558 presentada por Seychelles, sobre el estado de los avances realizados para subsanar las deficiencias identificadas por la OACI durante sus actividades de vigilancia de la seguridad operacional, y WP/598, presentada por la IFALDA, relativa a las disposiciones de despacho de vuelos en las PQ del USOAP.

Novedades relacionadas con el CMA-USAP

15.10 Venezuela (República Bolivariana de) presenta la nota de estudio WP/488, apoyada por Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay, en la que se trata la

importancia de fortalecer el conocimiento y la comprensión de los aspectos de ciberseguridad por parte del personal de auditoría del CMA-USAP a fin de que pueda realizar evaluaciones objetivas y técnicas de las normas aplicables. En un apéndice de la nota WP/488 se destacan las áreas de conocimiento y experiencia potencialmente necesarias para la evaluación de las medidas de ciberseguridad por parte de los equipos auditores del CMA-USAP, y el contenido sugerido para el material de orientación o instrucción en esta materia. Al deliberar, se aclara que, la instrucción propuesta en esta nota va más allá de la que se requiere para determinar plenamente el cumplimiento de la Norma 4.9.1 del Anexo 17. Además, la Secretaría explica que la auditoría de esta norma se centra en cuestiones normativas y organizativas, y no en la implementación de los sistemas de ciberseguridad en sí.

15.11 En la nota de estudio WP/212, la CAFAC toma nota de las mejoras introducidas en el CMA-USAP en colaboración con el SSG sobre el CMA-USAP, entre las que se incluye la transmisión segura de información, y destaca la importancia del seguimiento en tiempo real de los CAP y el trabajo realizado por el Plan de Ejecución Regional Integral para la Seguridad de la Aviación y la Facilitación en África (Plan AFI SECFAL). En la misma nota se sugiere además que se descentralice la dirección del equipo de auditoría del CMA-USAP a las oficinas regionales de la OACI. Los Estados apoyan la necesidad de actualizar la información de auditoría, aunque algunos miembros del Comité, apoyados por la Secretaría, indican que la realización de las auditorías por las/los especialistas regionales de la OACI crearía problemas de conflicto de intereses, dado que estas/estos especialistas también son responsables de la asistencia. Se sugiere que el proceso de establecimiento de prioridades y descentralización de las actividades de auditoría sea revisado por el SSG. La capacidad para actualizar los CAP en línea también ayuda a tener una idea más clara de la situación de la implementación de las normas por los Estados.

15.12 La Secretaría indica que se contrató líderes de equipo adicionales en la Sede de la OACI para aumentar el número de auditorías que se realizan a fin de ponerse al día respecto al retraso en las mismas provocado por la pandemia, y a fin de garantizar una buena planificación de la sucesión.

15.13 El Comité observa las notas WP/212 y WP/488 e insta a los Estados miembros a cooperar con la OACI en el proceso de presentación de informes sobre el avance logrado en la ejecución de los CAP, así como sobre las medidas prioritarias identificadas. El Comité encarga al Consejo que siga vigilando de cerca el trabajo que realiza el SGG para mejorar continuamente el CMA-USAP, el cual abarca aspectos relacionados con la actualización de los CAP y la instrucción del personal auditor del CMA-USAP.